

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**5917** *ASTIGITANA DE CONSTRUCCIONES HOYO GARCÍA S.L.  
Y TAMARA Y MARÍA HOYOS GARCÍA, S.L.*

Hace Saber:

Que en este Juzgado de lo Social número ocho de Sevilla, se sigue la ejecución n.º 111/08, dimanante de los autos n.º 652/08, a instancia de Antonio Fuentes Pavón, contra Astigitana de Construcciones Hoyo García, S.L., y Tamara y María Hoyos García, S.L., en la que con fecha 18-03-09 se ha dictado Auto, por el que se declara a las ejecutadas Astigitana de Construcciones Hoyo García, S.L., con CIF B-91067819 y Tamara y María Hoyos García, S.L., con CIF B-91304998, en situación de Insolvencia Total por importe de 15.928,13 euros de principal, más la cantidad de 1.194,6 euros en concepto de intereses y 1.592,8 euros en concepto de costas.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 18 de marzo de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090017688-1